

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

La Oficina de Control Interno de la Industria Militar, se permite dar a conocer la evaluación realizada al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas de la de la vigencia 2019 realizado el día 3 de abril de 2020.

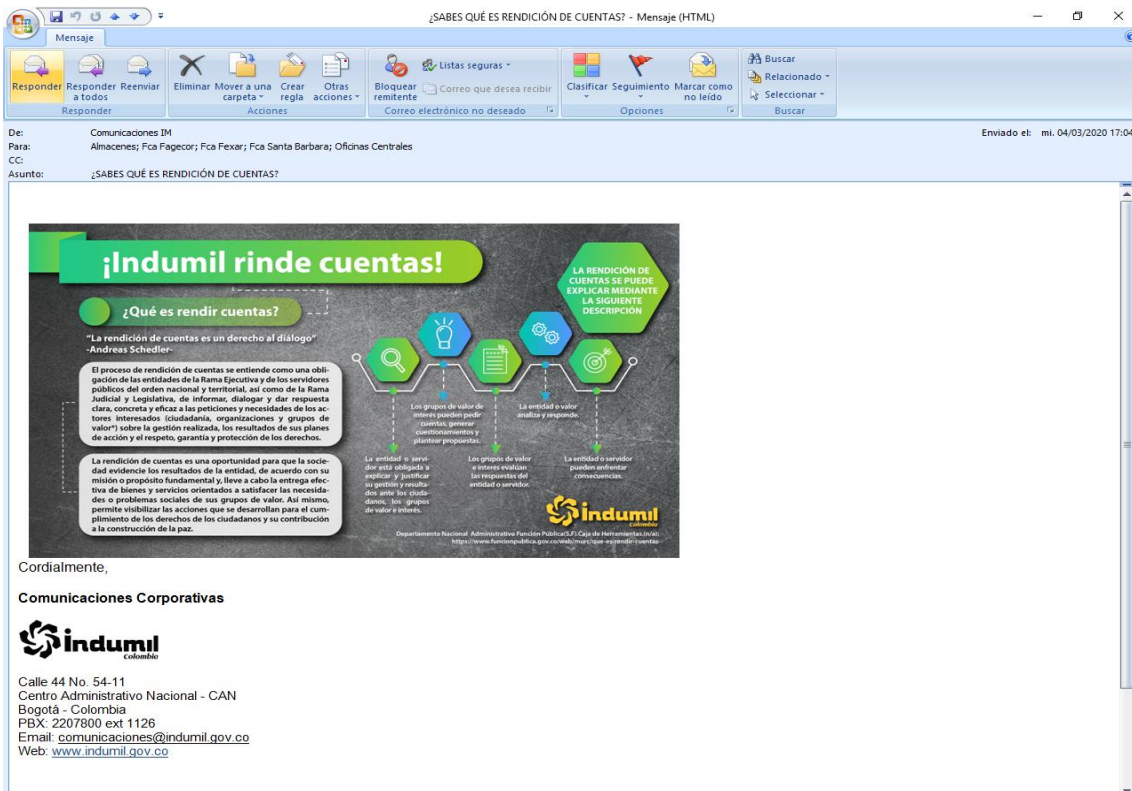
CONVOCATORIA

La convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó por diferentes medios masivos de comunicación con la finalidad de garantizar a todas las partes interesadas, la oportuna información sobre el evento.

Algunos de los medios utilizados para dar a conocer la convocatoria fueron los siguientes: a en la página web, redes sociales e invitación directa.

Publicación de la invitación por diferentes medios internos y externos

- Intranet: <http://intranet/>



De: Comunicaciones IM
Para: Almacenes; Fca Fagecor; Fca Fexar; Fca Santa Barbara; Oficinas Centrales
CC:
Asunto: ¿SABES QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

Enviado el: mi, 04/03/2020 17:04

¡Indumil rinde cuentas!

¿Qué es rendir cuentas?

"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo"
-Andreas Schedler-

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una abilitación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanos, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental y lleve a cabo la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.


LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE PUEDE EXPLICAR MEDIANTE LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN

- Los grupos de valor de interés pueden rendir cuentas, generar cuestionamientos y plantear propuestas.
- La entidad o servidor debe responder y explicar su gestión y resultados ante los ciudadanos, los grupos de valor o interés.
- La entidad o servidor o interés evalúan las respuestas del entidad o servidor.
- La entidad o servidor pueden enfocar conocimientos.

Departamento Nacional Administrativo Función Pública (DANAF) - Caja de Herramientas (Indumil)
Indumil: Sistema Institucional de Gestión y Rendición de Cuentas

Cordialmente,

Comunicaciones Corporativas



Calle 44 No. 54-11
Centro Administrativo Nacional - CAN
Bogotá - Colombia
PBX: 2207800 ext 1126
Email: comunicaciones@indumil.gov.co
Web: www.indumil.gov.co

- Pagina Web: <https://www.indumil.gov.co/>



Indumil > ¡La Industria Militar va a rendir cuentas! Ayúdanos a elegir los temas




En el mes de Abril, Indumil tiene programada la audiencia pública de rendición de cuentas sobre su gestión en el 2019. Por tal motivo, nos gustaría que nos ayudaras con tu pregunta para priorizar los temas de la rendición.

Consulta el informe de gestión de la Industria Militar [aquí](#)

- Pantallas informativas dentro de las Oficinas Centrales y Fábricas de Indumil

¡Indumil rinde cuentas!

Qué ES y qué NO ES la rendición de cuentas?

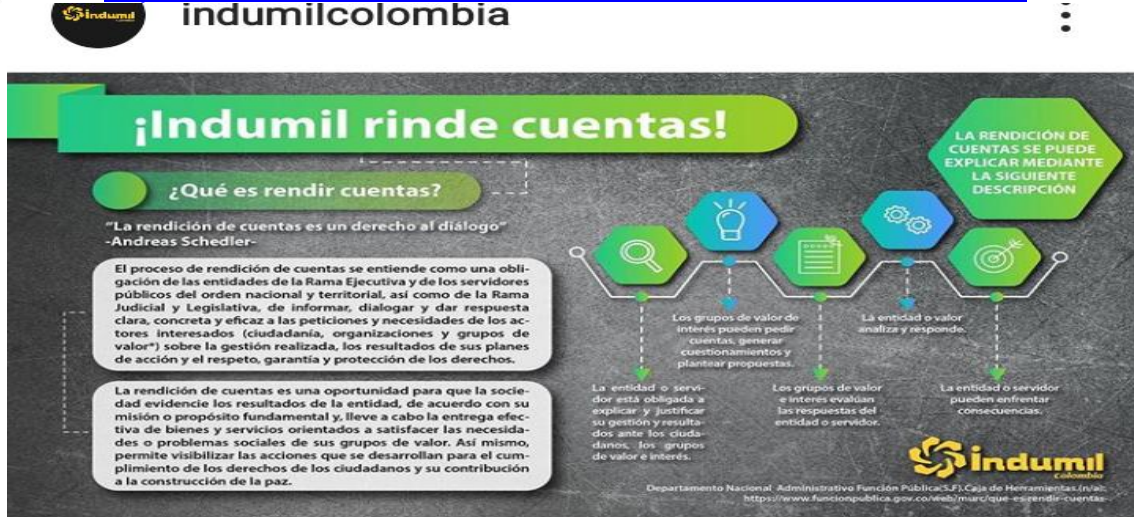


La rendición de cuentas ES	La rendición de cuentas NO es
Un proceso que se basa en la interrelación del Estado-ciudadano.	Una audiencia o un evento aislado que se da una vez al año.
Una relación que promueve la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación.	Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas.
La presentación de informes y generación de diálogos en lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor.	La presentación de informes en un lenguaje técnico y poco comprensible al ciudadano.
Promover acciones colectivas y de diálogo en cada momento del ciclo de la gestión pública, con base en información sustentada en la realidad.	Brindar información mediante un informe que omite los incumplimientos o dificultades que se hallaron y solo da cuenta de lo que se ha cumplido.
Un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa.	Publicar información institucional únicamente en la página web sin utilizar otros mecanismos de acceso y diálogo sobre la información.
Un proceso participativo y de aprendizaje continuo. No hay fórmulas únicas, se requiere innovar para cada vez hacerlo mejor.	Un proceso desarticulado y repetitivo que se efectúa para cumplir con las normas son mayores consecuencias.
La capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.	Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés.

Departamento Administrativo de la Función Pública (S.F.) Caja de Herramientas.(n/a); <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-y-que-no-es-la-rendicion-de-cuentas>

- Redes Sociales / Twitter

<https://twitter.com/IndumilColombia/status/980832943072595969>



6 Me gusta

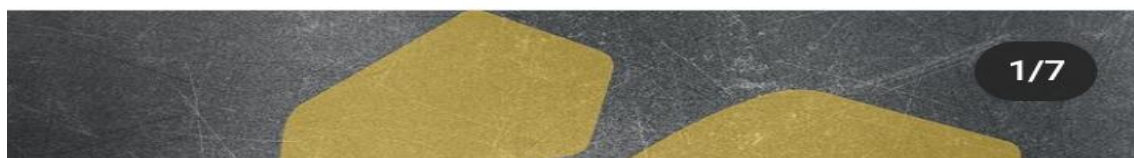
indumilcolombia Próximamente INDUMIL rendirá cuentas.

¡Conoce un poco más sobre la estrategia!

#INDUMIL #MinDefensa #Colombia
#RendicionDeCuentas2019

Hace 16 minutos • Ver traducción

indumilcolombia



- Invitaciones enviadas por correo electrónico

AUDIENCIA PÚBLICA

La RENDICIÓN DE CUENTAS es un proceso permanente y una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los grupos de valor de las entidades públicas.

1. REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

1.1. INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA AL EVENTO establecido en el documento No. 02.275.168 IM-OC-SGE DIRECTIVA TRANSITORIA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2019.

Entre las 08:00 horas del día 6 de Marzo y hasta las 16:00 horas del día 20 de Marzo de 2020 podrá realizarse la inscripción de los interesados en asistir así:

- Mediante llamada a la línea gratuita nacional 018000912986 o teléfonos en Bogotá: 2207800 Ext. 1122-1126
- Registro personal en la oficina correspondencia de la sede principal, ubicada en la Calle 44 No. 54-11 CAN Bogotá D.C.
- Podrán asistir a la audiencia, invitados y representantes de las diferentes agremiaciones relacionados con los grupos de interés de la competencia de la Industria Militar, quienes deberán inscribirse previamente. Así mismo, podrán asistir los particulares que lo deseen previa inscripción.
- La entidad realizará las verificaciones que sean necesarias para garantizar la seguridad del evento.

1.2. INSCRIPCION DE PREGUNTAS O PLANTEAMIENTOS:

La inscripción de preguntas o planteamientos deberá hacerse a más tardar el 20 de Marzo a las 16:00 horas por medio del formulario digital que se encuentra en nuestra página web indumil@indumil.gov.co <https://www.indumil.gov.co/la-industria-militar-va-a-rendir-cuentas-ayudanos-a-elegir-los-temas/>

Para garantizar la participación ciudadana se proponen las siguientes formas para inscripción de planteamientos y preguntas:

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o propuestas relacionadas con el contenido en el Informe de Rendición de Cuentas.

- A las preguntas o propuestas recibidas en el plazo señalado se les dará respuesta durante la audiencia pública en el tiempo determinado para tal fin. En caso de que la totalidad de las preguntas no sean resueltas por falta de tiempo, las mismas serán respondidas durante los 30 días posteriores a la audiencia pública de rendición de cuentas.

- Para garantizar la participación ciudadana se han dispuesto diferentes modalidades para inscripción de propuestas y preguntas, entre las que se encuentran:
- Correo físico: Enviar la pregunta en sobre cerrado a nombre de Industria Militar, a la calle 44 No. 54-11 de Bogotá Ref.: Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas 2019 e Informe de Gestión. Incluir, entre otros, los siguientes datos obligatorios: nombre, documento de identificación, dirección de contacto o correo electrónico, pregunta o sugerencia, aclaración si es o no asistente al evento, relación de documentos soporte aportados y número de folios que los componen. Bajo esta- modalidad, las propuestas no podrán exceder de un máximo de dos (2) hojas tamaño carta.
- Diligenciar el formulario electrónico que se encuentra disponible en nuestra página web indumil@indumil.gov.co en el espacio de Atención y Participación Ciudadana – Rendición de Cuentas o ingresando al Siguiente Link <https://www.indumil.gov.co/la-industria-militar-va-a-rendir-cuentas-ayudanos-a-elegir-los-temas/>.
- Registro personal en la oficina correspondencia de la sede principal, ubicada en la Calle 44 No. 54-11 CAN Bogotá D.C.
- Mediante el formulario electrónico disponible en la Página web <https://www.indumil.gov.co/web/docs/CSIndumilPQRD.aspx>

Para garantizar el orden, INDUMIL designará un moderador el cual administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

1.3. Funciones del Moderador:

- Presentar las reglas que regirán el desarrollo de la audiencia, mencionando el objetivo, aclarando procedimiento y tiempo para las intervenciones.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo (mínimo) de intervención.
- Evitar que la Audiencia se convierta en un debate.
- Orientar para que las intervenciones correspondan al tema que se trata, y para el caso de las organizaciones corresponda a las propuestas y/o evaluación radicada.

- Recibir el formato diligenciado de los participantes y darles un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo con los temas).
- Se realizará el registro de todas las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/ o Denuncias en nuestro modulo dispuesto en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento al Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Artículos 32 y 33 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, documento CONPES 3654, la carilla “AUDIENCIA PUBLICA EN LA RUTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA”, la Industria Militar realizó el 03 de abril de 2020, a partir de las 10:00 a.m. y hasta las 11:38 a.m. la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019, en las instalaciones de las Oficinas principales ubicadas en la calle 44 No. 54-11 CAN la cual fue transmitida por los canales oficiales de la Industria Militar en YouTube y Twitter, en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional para la prevención del covid-19.



- 2.1. El señor Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ Gerente General realizó la presentación de los resultados de la gestión del año 2019 dando paso a la presentación de resultados de las áreas, así:
- Subgerencia Comercial
 - Subgerencia Técnica

- Subgerencia Administrativa
- Oficinas asesoras
- Subgerencia Financiera

YouTube RENDICION DE CUENTAS INDUMIL EN VIVO



AGENDA

Gerencia General – Saludo de bienvenida
Resultados 2019
Gestión Comercial
Gestión Industrial
Gestión Administrativa
Gestión Oficinas Asesoras
Gestión Financiera

Sesión de preguntas y respuestas

Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2019 Industria Militar Colombiana

YouTube RENDICION DE CUENTAS INDUMIL EN VIVO



Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2019 Industria Militar Colombiana



2.2. La rendición de cuentas en asistencia obtuvo los siguientes resultados:



Tipo de dispositivo	Visualizaciones ↓
<input type="checkbox"/> Total	1.238
<input type="checkbox"/> Teléfono móvil	862 69,6 %
<input type="checkbox"/> Ordenador	300 24,2 %
<input type="checkbox"/> TV	54 4,4 %
<input type="checkbox"/> Tablet	19 1,5 %
<input type="checkbox"/> Videoconsola	3 0,2 %

Este resultado nos muestra una visualización del evento en línea de 169 asistentes, y 1.238 reproducciones desde el 03 hasta el 29 de abril de 2020 aumentando la cantidad de personas.

- 2.3. A través de los canales de atención y redes sociales, los asistentes intervinieron en la audiencia con preguntas que fueron contestadas por los señores Subgerentes, Oficinas Asesoras y la Secretaría General generando respuestas de forma simultanea por el chat de YouTube chat, otras de manera verbal como último punto del evento y se generó el compromiso vía chat por el canal YouTube, de emitir otras respuestas por escrito.
- 2.4. El señor Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ - Gerente General de la Industria Militar, hizo el cierre de la audiencia agradeciendo a los asistentes su participación.
- 2.5. Las encuestas para la evaluación de la rendición de cuentas se realizaron mediante formulario por Google forms las cuales son insumo para realizar esta evaluación como lo explicó la Jefe de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar en su intervención, sin embargo, este formulario fue enviado a los participantes mediante correo electrónico o whatsapp para su diligenciamiento hasta el día 22 de abril. A la fecha 29 de abril de 2020 se recibieron 36 encuestas diligenciadas de la evaluación de la rendición de cuentas.

3. DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la audiencia pública, el cual incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de la Industria Militar a la totalidad de los planteamientos y/o preguntas inscritas con anterioridad, además, una relación de las opiniones, comentarios,

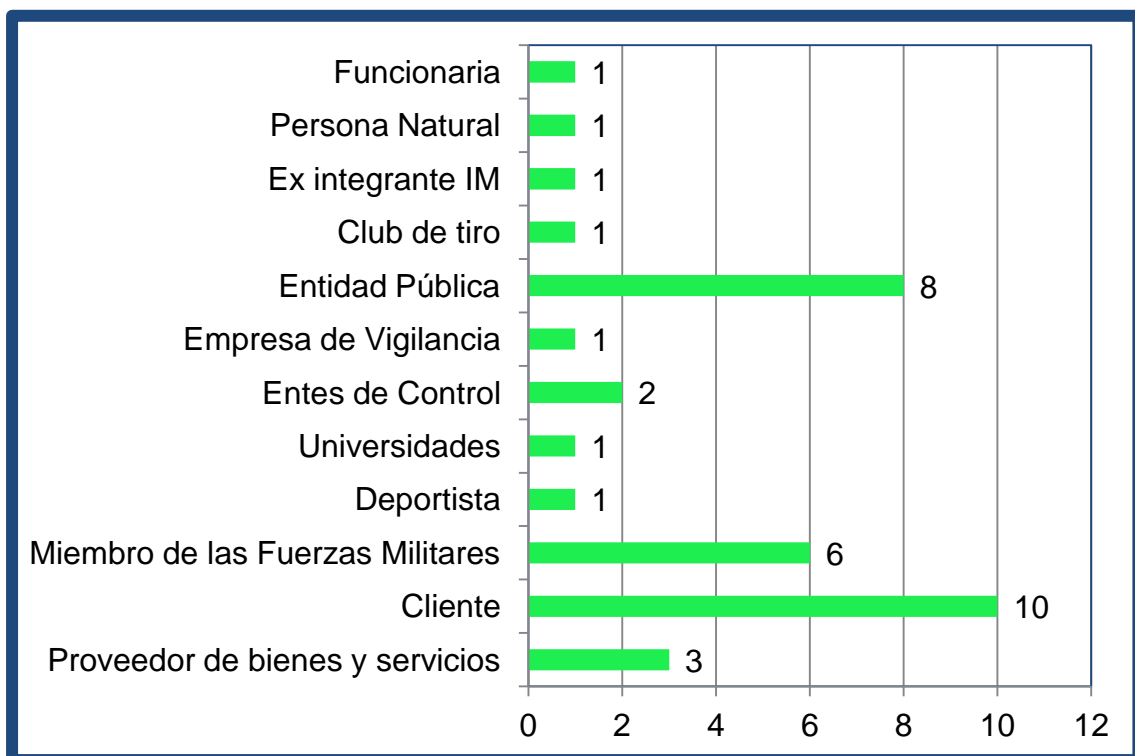
sugerencias, planteamientos, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Estos resultados serán publicados en la página web: www.indumil.gov.co dentro de los 30 días siguientes de la realización de la audiencia pública, de acuerdo a lo establecido en el documento No. 02.275.168 IM-OC-SGE DIRECTIVA TRANSITORIA ADIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2019.

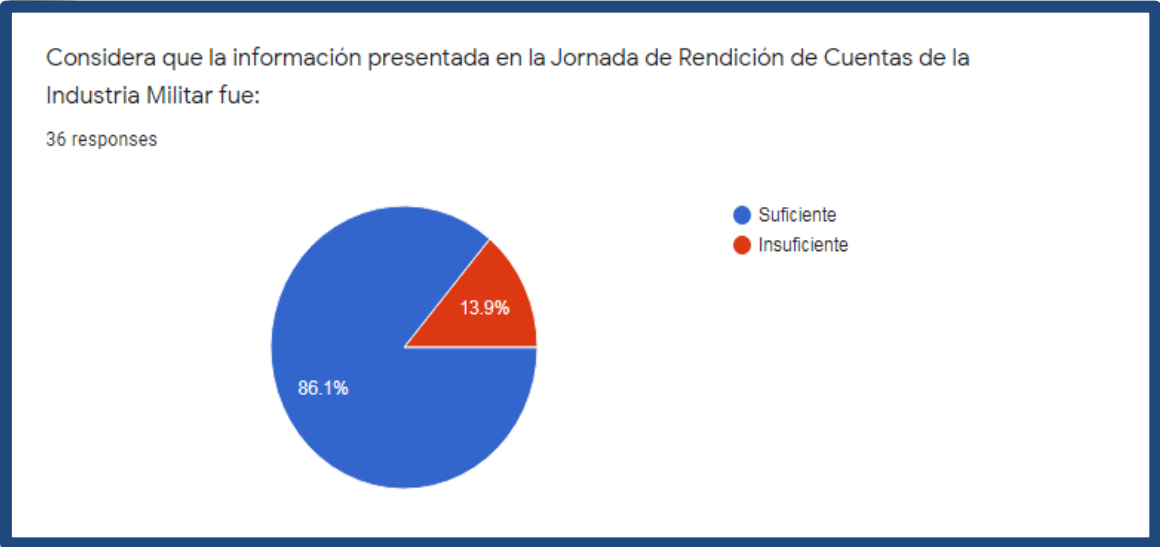
4. ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Con el fin de conocer algunos aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se aplicó una encuesta de evaluación, la cual fue enviada a los asistentes al evento virtual diligenciada por treinta y seis (36) de los asistentes.

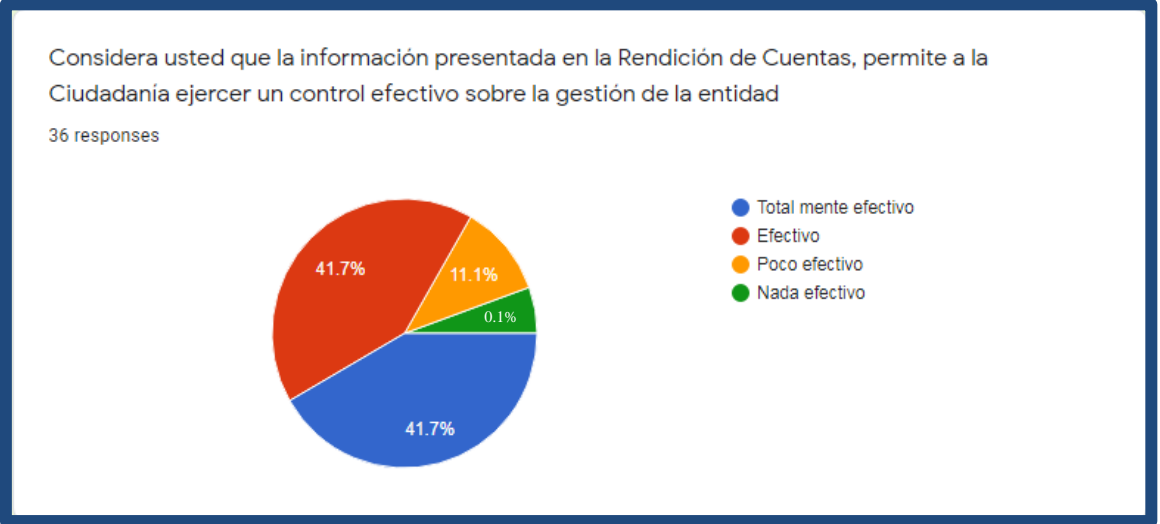
A continuación se muestran los resultados obtenidos:

¿A qué grupo de interés pertenece?

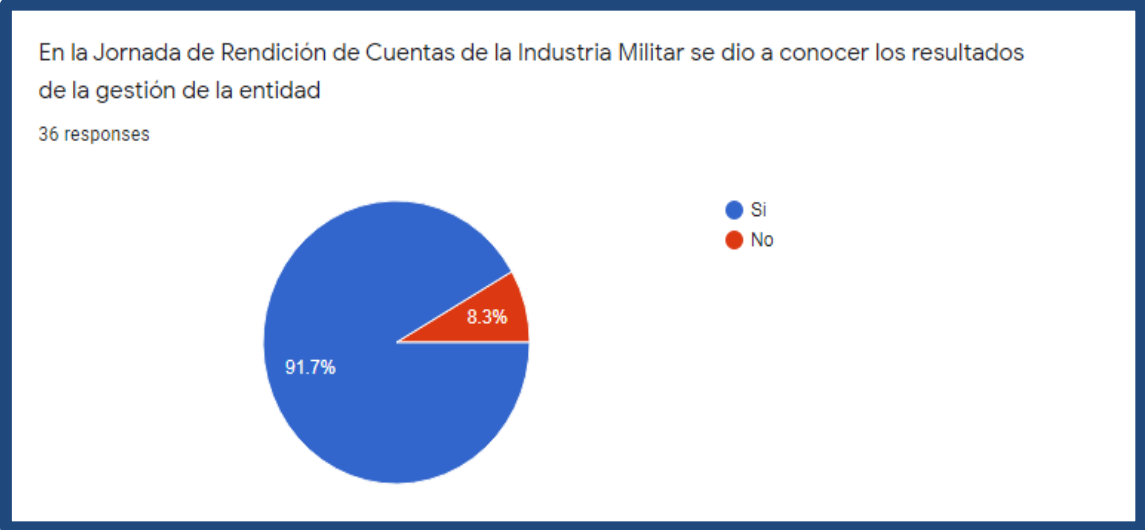




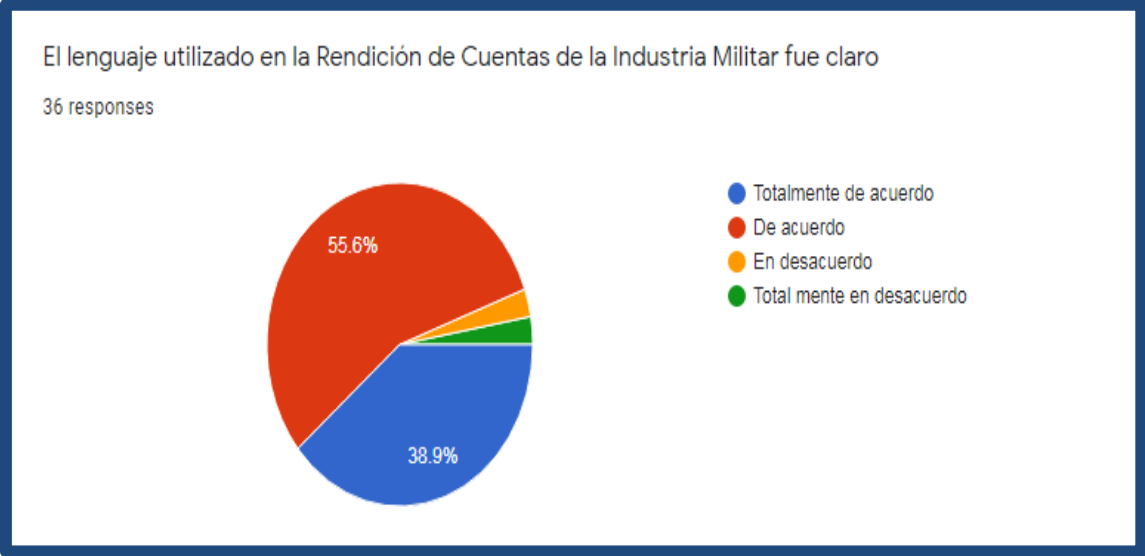
De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta el 86,1% manifestaron que la información fue suficiente y el 13,9% de las personas consideran insuficiente la información reportada en la rendición de cuentas, para lo cual, se recomienda analizar y evaluar los temas sugeridos en las respuestas de la pregunta ¿Qué tema sugiere usted, sea incluido en nuestra próxima Jornada de Rendición de Cuentas? para que sean incluidos en la próxima audiencia.



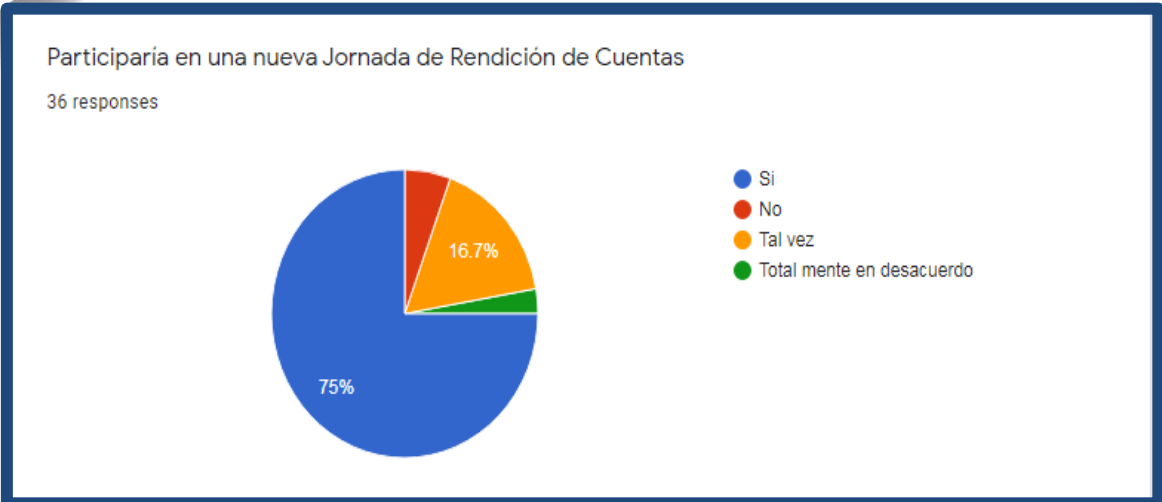
Se observa un porcentaje de 11.1% de personas que consideran poco efectiva y un 0.1% nada efectiva, la información presentada en la Rendición de Cuentas que permita a la ciudadanía ejercer un control efectivo sobre la gestión de la entidad, el resultado nos invita a evaluarlo como oportunidad de mejora.



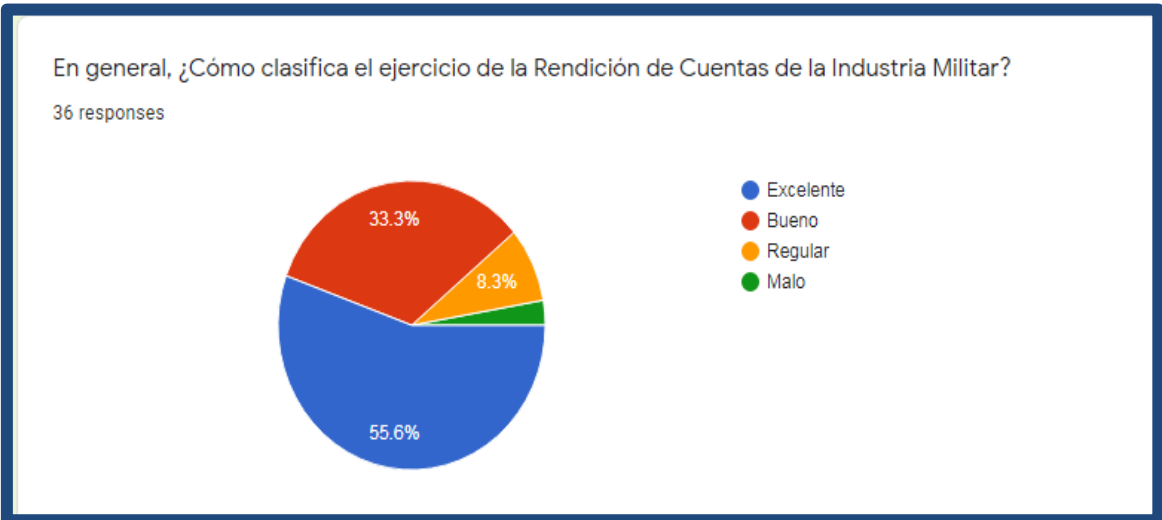
De acuerdo a la encuesta el 91,7 % de los ciudadanos considera que se dio a conocer los resultados de la gestión y el 8,3% su respuesta fue no, analizar los temas a presentar en la próxima rendición de cuentas de acuerdo a las necesidades de información de todas las partes interesadas.



Se observa que para los ciudadanos en un 94.5% fue claro el lenguaje utilizado en la Rendición de cuentas.



Se observa un 75% de ciudadanos que si participaría en una nueva jornada de Rendición de Cuentas, generando una oportunidad de mejora para la industria que permita buscar y analizar las posibles causas de insatisfacción del 15% de ciudadanos restantes que permita incrementar en cada vigencia los participantes a estas actividades hacia los ciudadanos.



De acuerdo a la información tabulada de la encuesta, el 33,3% y 55,6% opinaron que el ejercicio de la Rendición de Cuentas fue excelente y Bueno, el 8.3% de los ciudadanos opinan que de la Industria Militar fue regular, mientras que el 2.8% que fue malo. Lo que nos invita a revisar para disminuir el índice de calificación baja de los ciudadanos participantes de estos eventos.

Información tomada de la tabulación generada en Google forms.

COMENTARIOS EN LA ENCUESTA

<p>¿Qué tema sugiere usted, sea incluido en nuestra próxima Jornada de Rendición de Cuentas? (36 respuestas)</p>	<p><i>“Corrupción. Sobornos exigidos para adelantar tramites”</i></p>
	<p><i>“La participación ciudadana en la construcción de políticas, planes o programas de la entidad, así como la participación al momento de realizar lanzamiento de algún producto hay muchas ideas que pueden ayudar a la construcción de un catálogo de productos eficientes para el ciudadano y el gobierno.”</i></p>
	<p><i>“Participación de los estudiantes para realizar prácticas con el fin de ayudar a la innovación de esta empresa.”</i></p>
	<p><i>“Resultados de auditorías de Control Interno y publicación de las evaluaciones de desempeño del líder o Jefe, se debería tener participación al momento de calificar a este líder puesto que no es trabajador oficial de la Industria Militar si no que es nombrado por presidencia. Esto es también participación.”</i></p>
	<p><i>“Incidencia en la gestión pública de las observaciones en la rendición de cuentas anterior. ODS que se atienden”</i></p>
	<p><i>“Paso a paso para adquirir un arma en Colombia ojalá fuera un vídeo o algo más llamativo.”</i></p>
	<p><i>“Balances de investigación de armamento nuevo”</i></p>
	<p><i>“Exposición de productos y la actualización de un catálogo.”</i></p>
	<p><i>“Interoperabilidad con el DCCA”</i></p>
	<p><i>“Intervenciones de las oficinas de Control Interno en temas de resultados de en auditorias para el tema de contratación, eso hace ver una audiencia más transparente y con regulaciones.”</i></p>
	<p><i>“Gastos causados por emergencia de covid”</i></p>
	<p><i>“Me parece que en general estuvo muy bien. De pronto conocer cómo el público en general se podría involucrar más con la entidad, a través de qué mecanismos y en qué tipo de asuntos.”</i></p>
<p><i>“Más enfoque en las actividades implementadas en el Modelo Integrado de MIPG y en los Trámites, resultados de encuestas de impacto y como toma el ciudadano estás estrategias. Sería bueno que se tomara la opinión de ¿que piensa la Ciudadanía de la Gestión de INDUMIL en el país ? No solo encuestas, se podrían hacer vídeos y publicarlos es una buena estrategia espero poderla ver en la próxima rendición de cuentas.”</i></p>	
<p><i>“Campañas promocionales de los productos y servicios que ofrece INDUMIL, hasta donde no se, no solo se encarga de fabricar armas municiones y explosivos tienen más productos. Los catálogos son muy confusos los que están en la página y no son muy agradables, deberían hacer algo más interactivo y más ameno.”</i></p>	

<i>"Acciones de accesibilidad"</i>
<i>"Actualización en políticas sobre precios de armas"</i>
<i>"Próximas armas de importación"</i>
<i>"Interacción ciudadana"</i>
<i>"Paso a paso para ofertar con INDUMII y para homologar."</i>
<i>"El tema de los almacenes nunca se cumple espero eso lo digan en sus próximas rendiciones de cuentas"</i>
<i>"fue muy completa"</i>
<i>"Mejor exposición de los productos"</i>
<i>"Apoyo al Estado y otras entidades"</i>
<i>"Ventas"</i>
<i>"Reconocimientos a los ciudadanos que ejercen participación en las decisiones de INDUMII."</i>
<i>"Ferias donde esté el Dcca ustedes son independientes pero deberian trabajar en equipo, no solo que sean para mostrar productos si no para tener interacción y participación. Por eso es participación ciudadana no asistencia ciudadana..."</i>
<i>"Resultado del ejercicio ciudadano y la participación que se obtendrá frente a la lucha del la pandemia."</i>
<i>"Realizar una estrategia para conocer si los ciudadanos conocen que es INDUMII y que rol cumple en el Gobierno Nacional, más estrategias publicitarias para dar a conocer sus productos, trámites y servicios."</i>
<i>"Supresión de temas EJ : paso a paso para Homologar, la reunión de proveedores no pueden dejarla aún lado es importante, deberian sacar un paso a paso para presentación de ofertas para mantener a los proveedores informados, transparencia en los procesos."</i>
<i>"Hacer más sustento sobre el impacto que tiene su entidad en el marco de implementación del MIPG y como ven los ciudadanos estos cambio."</i>
<i>"Promoción de como adquirir cualquier producto de INDUMII"</i>
<i>Exposición de productos y servicios actualizados"</i>
<i>"Tema legislacion regulacion armas traumáticas"</i>
<i>"N/A"</i>
<i>"Actividades realizadas con motivo de la emergencia por Covid19 y adaptación al cambio"</i>
<i>"Proyectos estratégicos a largo plazo"</i>

<p>Le gustaría dejar una sugerencia, felicitación y/o Comentario (33 respuestas)</p>	<p><i>“Depurar esa entidad por completo. La más corrupta de Colombia”</i></p>
	<p><i>“Felicitaciones al nuestra Industria Militar, es un orgullo lo transparente y la efectividad al momento de realizar una audiencia pública de manera en vivo, aveces las entidades se quedan con las personas que conocen en cambio está estrategia permite que cualquier persona que quiera saber de esta empresa pueda hacerlo gracias a nuestras tecnologías (redes sociales) satisfecho por esta gran labor y la que está gran empresa esa haciendo pensando en la ciudadanía en este momento de crisis esto es de valorar esto es pensar en la ciudadanía. FELICITACIONES INDUMIL”</i></p>
	<p><i>“Mas que una sugerencia una recomendación, soy estudiante de ingeniería en la Universidad nacional, curiosamente ingresé a la página web para revisar las ofertas laborales la cual son ofertas supremamente desactualizadas entiendo que las vacantes son limitadas pero no hay participación ni divulgación de estas, sugiero que se publique las páginas que interactúan para la búsqueda de personal (el empleo.com) se que ustedes en el mes de marzo recibieron mucho personal, hacian filas para entrevista pero nunca se da a conocer eso como se ¿convocan? no se sabe pero es de vital importancia que esto sea publicado en la página web por temas de transparencia a si sean contratados por terceros o temporales la finalidad es que presten servicios en esa entidad. También deberían colocar un enlace donde podamos cargar nuestra hojas de vida como cualquier otra entidad lo hace, de que sirve enviar hojas de vida si ya sabemos para donde van ..para el papel reciclado no es justo ni para el ciudadano que se esmera por envía su hoja de vida para que nunca se reciba ninguna respuesta, aclaro esto lo manifiesto por qué pasa a menudo. Por último felicitarlos por la labor para comvatir la pandemia mundial...”</i></p>
	<p><i>“No es bueno que el cliente interno no se sienta amenazado o hostigado al momento de realizar sus seguimientos, las actitudes de algunos auditores no son lo más acertado está oficina debería orientar no amenazar y dejar las cosas buenas que los procesos realizan no buscar siempre lo malo hay buenas prácticas que se reflejan pero siempre muestran lo malo, creo que el objetivo de esta oficina en vez de ejercer control y litigio es bueno que encamine a la mejora de una manera apropiada. N.N”</i></p>
	<p><i>“Excelente ejercicio de rendición de cuentas virtual y buena audiencia”</i></p>
<p><i>“Generar estrategias de mercadeo para llegar a todo el público en general, no solo los que les convengan. Solo van a las fuerzas pero nunca hay ferias para que una persona no uniformada que quiera adquirir un arma, deberían poner más atención con ese servicio al cliente eso da no más que tristeza puedo ir al Dcca y a comparación de esa supuesta oficina de servicio al cliente de INDUMIL da es vergüenza, nunca están, no contestan y pues la soledad deja mucho</i></p>	

que desear para una empresa como ustedes, debería haber un control interno auditando esas oficinas porque a la luz no hacen nada.”

“Excelente Gestión”

“Quiero saber el pasado a paso para la adquisición de un arma”

“Ya sabemos cómo empresa que INDUMIL y el Dcca comercio de armas son distintas entidades, pero que bueno que en estas audiencias se tenga la participación del Dcca puesto que a pesar de ser diferentes son prestantes para el mismo fin. Sería bueno un vídeo actualizado de todos los productos y servicios y plasmado en la página web, el catálogo presentado en la página presenta falencias de redacción y es muy engorroso hay cómo tres catálogos pero no se sabe cuál es cuál también se debería dejar una opción en la página para solicitar cotizaciones virtuales las cotizaciones se están demorando más de lo normal se supone que si INDUMIL tiene precios establecidos lo bueno es que la cotización sea generada de manera inmediata. Por ejemplo como los simuladores de los bancos algo parecido. Yo como ciudadana y cliente se que la Industria genera muchos ingresos, pero se quedan cortos con la implementación de tecnologías para la interacción con el ciudadano. Espero ver algo más ameno e interactivo.”

“¡Felicitaciones grupos de Planeación, Servicio al Ciudadano, Control Interno, cumplieron con el objetivo establecido en el manual y la responsabilidad social y el cumplimiento de Ley. Deverían hacer las estrategias de rendición de cuentas de esta manera y aprovechar mejor las TICs.”

“Felicitaciones, muy bien manejando los temas, modelo a seguir y las presentaciones fueron atractivas.”

“Felicitaciones por el aporte a la contingencia, esto se debe publicar.”

“Gracias por ser lo que son una empresa de administración.”

“Felicitaciones por la calidad de los vídeos presentados y por el manejo del tiempo.”

“Felicitaciones a Indumil por su excelente gestión”

“Esta es la importancia que se le debe exaltar al ejercicio de las oficinas de Servicio al Ciudadano de las entidades. Agradeciendo a servicio al ciudadano de INDUMIL puesto que acato las normas y la Guía para la rendición de cuentas. Señor Almirante, Felicitaciones cuenta con un grupo de Calidad.”

“Muy complacido”

“Insatisfecho”

“Muy bien...”

“Reconocimiento especial al señor Almirante gerente general por su liderazgo”

“FELICITACIONES A TODO EL PERSONAL DE INDUMIL POR SU GRAN LABOR Y EL DESARROLLO CRECIENTE QUE HAN

	TENIDO UN ABRAZO Y MI RESPETO A INDUMIL”
	“Felicitaciones a los procesos de Planeación estratégica y Servio al Ciudadano de INDUMIL, personas muy acertadas. Es primordial que siempre se apoyen a estas áreas son los nodos estratégicos más puntuales de cada entidad. Valor agregado apoyo en las oficinas ya mencionadas las cuales generan impacto ante el ciudadano.”
	“Quien regula los almacenes en las ciudades, al parecer nadie por que eso es un relajo que yo soy de Indumil que no soy del Dcca una hora esperando, no saben dar respuesta y además les recomiendo tomar un curso de servicio al cliente eso es tenas esos señores por ser retirados son prepotentes, groseros y morbosos. por favor hay gente calificada en servicio al cliente sean incluyentes no hay ninguna mujer en los almacenes por que solo hombres? Reiteró tomar cursos de servicio al cliente y de cómo atender al ciudadano ... TERRIBLE”
	“Felicitaciones al Señor Almirante, sus colaboradores de Planeación, Servico al ciudadano y las comunicaciones que aportaron para hacer este gran esfuerzo, sin excusa alguna.”
	“Interesante la estrategia, espero puedan tomar todos estos comentarios que recojan en esta encuesta y las apliquen. Es de entender que las oficinas de planeación y de Control interno, regula el seguimiento de cada una de las tareas para aplicar en la gestión de la entidad, se recuerda que la rendición de cuentas no es sólo de unos procesos, es de toda la entidad y se debe aplicar los correctivos establecidos por los ciudadanos. Gracias. Funcionaria Pública en ejercicio ciudadano.”
	“Mejor en audiencia pero suprimen cosas importantes, más información que sirva los números los podemos ver. En el informe.”
	“Buen trabajo señores INDUMIL”
	“Felicitaciones a la Presentadora, buen manejo y resaltó que se dieran respuestas de inmediato en el chat y a todos los que participaron. Cálida !!”
	“Felicidades”
	“No”

“La verdad no estoy de acuerdo con el trato que tiene la "Jefe" de la Oficina de Control interno con sus colaboradores, parecen acinados y asustados por sus tratos incorrectos es triste ver esa oficina, no se tiene un buen ambiente laboral, la verdad es que no solo con sus colaboradores si no con todos los funcionarios de INDUMIL, señora Jefe de esa oficina, puede que usted sea porfrecional pero no tiene nada de calidad humana. si hace un rastreo profundo en su oficina, austed le corren por miedo y miedo a que cualquiera de ellos pierdan su trabajo a si cómo lo hizo con la señora Marlen, una mujer transparente y con mejor calidad humana. Que triste que una persona con toda la trayectoria y experiencia que tenía y por todo lo que pasó usted sencillamente la sacará. Un consejo sea más humana, no piense que siempre tiene la razón, valore el trabajo de sus colaboradores y espero que sí es tan transparente esto que estoy escribiendo sea mostrado a la Gerencia haber que opina frente a estos temas,usted es madre y no creo que usted quiera que sus hijos reciban un trato de un jefe como usted lo hace con su personal. Cómo esto es rendición de cuentas pero aprovecho este espacio de "participación", quiero agradecer la Gestión de la oficina de planeación por esta gran organización este sí es un gran líder y un buen ser humano.”

“Buena labor”

“Felicitaciones, la IM hace un gran aporte al desarrollo del país”

Según el análisis de la tabulación de la encuesta se observa:

En cuanto a si la información presentada en la Rendición de Cuentas, permite a la Ciudadanía ejercer un control efectivo sobre la gestión de la entidad, para los asistentes el 11,1% opinaron que es poco efectivo y el 0,1% opina que es nada efectivo, adicional a esto el 8,3% considera que no se dieron a conocer los resultados de la gestión de la entidad, lo cual genera una oportunidad de mejora para la próxima Audiencia de Rendición de Cuentas.

Con relación a los comentarios realizados en las preguntas de la encuesta “...¿Qué tema sugiere usted, sea incluido en nuestra próxima Jornada de Rendición de Cuentas? y ¿Le gustaría dejar una sugerencia, felicitación y/o Comentario?... ”, se observa que se generaron varias felicitaciones con respecto al desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, a la información socializada, a la labor realizada por procesos como secretaria general y planeación en cuanto al cumplimiento de lo establecido en la normatividad que regula las rendiciones de cuentas.

De igual forma de observaron algunas sugerencias de mejora para las subgerencias comercial, industrial, administrativa, oficina de control interno y secretaria general.

Dando respuesta a los comentarios realizados en las encuestas frente a la gestión de la Oficina de Control Interno se aclara lo siguiente:

“Interesante la estrategia, espero puedan tomar todos estos comentarios que recojan en esta encuesta y las apliquen. Es de entender que las oficinas de planeación y de Control interno, regula el seguimiento de cada una de las tareas para aplicar en la gestión de la entidad, se recuerda que la rendición de cuentas no es sólo de unos procesos, es de toda la entidad y se debe aplicar los correctivos establecidos por los ciudadanos. Gracias. Funcionaria Pública en ejercicio ciudadano.”

Con relación a la afirmación *“regula el seguimiento de cada una de las tareas para aplicar en la gestión de la entidad”*, es importante aclarar las funciones de las Oficinas de Planeación y Control Interno se encuentran establecidas en el Decreto 2775 de 1997 *“Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 0393 del 12 de Agosto de 1997 Dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar. Por el cual se establece la estructura interna de la Industria Militar y se determinan las funciones de sus dependencias.”* y Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”*:

La Oficina de Planeación realiza la asesoría en la formulación de la planeación de la Industria Militar y mensualmente consolida el seguimiento al cumplimiento de las iniciativas concertadas con los líderes de proceso de la Empresa articuladas a las políticas establecidas por la Gerencia General y el GSED.

La Oficina de Control Interno participa de acuerdo a las funciones y roles definidos en el Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”* Artículo 17 en el Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”* Artículo 17 *“ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control...”*, y adicionalmente realiza la evaluación al seguimiento realizado por la Oficina de Planeación, tomando como referencia la normativa y procedimientos en los que determinan los criterios y documentos que deben adjuntar los procesos como evidencia del desarrollo de las actividades concertadas para dar cumplimiento a las iniciativas.

Por lo cual se entendería que a estas funciones es que hace referencia el comentario en la encuesta, funciones que están desarrollando las dos oficinas.

Con relación a que la Audiencia de Rendición de Cuentas es de toda la Industria Militar, es válida la solicitud, ajustados a la norma la Empresa tiene en cuenta los criterios establecidos en la cartilla “Audiencia Pública en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional” y en ella definen cual es la información que se debe presentar, adicionalmente en la etapa de planeación se hizo la consulta a la ciudadanía en la página web de los temas que les gustaría fueran tratados en la Audiencia Pública.

“Generar estrategias de mercadeo para llegar a todo el público en general, no solo los que les convengan. Solo van a las fuerzas pero nunca hay ferias para que una persona no uniformada que quiera adquirir un arma, deberían poner más atención con ese servicio al cliente eso da no más que tristeza puedo ir al Dcca y a comparación de esa supuesta oficina de servicio al cliente de INDUMIL da es vergüenza, nunca están, no contestan y pues la soledad deja mucho que desear para una empresa como ustedes, debería haber un control interno auditando esas oficinas por que a la luz no hacen nada.”

La Oficina de Control Interno en el plan de acción de la vigencia 2020 debidamente aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno tiene programada auditoria al proceso Gestión Comercial y dentro del alcance se incluirá el tema relacionado en su comentario.

Intervenciones de las oficinas de Control Interno en temas de resultados de en auditorias para el tema de contratación, eso hace ver una audiencia más transparente y con regulaciones.

“Resultados de auditorías de Control Interno y publicación de las evaluaciones de desempeño del líder o Jefe, se debería tener participación al momento de calificar a este líder puesto que no es trabajador oficial de la Industria Militar si no que es nombrado por presidencia. Esto es también participación.”

Se tendrá en cuenta la solicitud para la próxima audiencia de rendición de cuentas.

“No es bueno que el cliente interno no se sienta amenazado o hostigado al momento de realizar sus seguimientos, las actitudes de algunos auditores no son lo más acertado está oficina debería orientar no amenazar y dejar las cosas buenas que los procesos realizan no buscar siempre lo malo hay buenas prácticas que se reflejan pero siempre muestran lo malo, creo que el objetivo de esta oficina en vez de ejercer control y litigio es bueno que encamine a la mejora de una manera apropiada.”

Es importante informar que a la fecha no he recibido quejas relacionada con el desarrollo de las actividades con amenazas u hostigando a funcionarios en la Industria Militar, es oportuno manifestar que el desarrollo de las auditorías que realiza la Oficina se hace en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”* Y del Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar aplicando las directrices y principios definidos en: Código del Buen Gobierno, Código de ética y en el Código de ética del auditor, Normas de auditoría generalmente aceptadas, “NAGAS”.- (Objetividad, pericia y debido cuidado profesional, desarrollo profesional, etc.) Cartilla “Guía de Auditoría para Entidades Públicas”. Vigente, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Cartilla Conflicto de intereses de servidores públicos, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

“La verdad no estoy de acuerdo con el trato que tiene la “Jefe” de la Oficina de Control interno con sus colaboradores, parecen acinados y asustados por sus tratos incorrectos es triste ver esa oficina, no se tiene un buen ambiente laboral, la verdad es que no solo con sus colaboradores si no con todos los funcionarios de INDUMIL, señora Jefe de esa oficina, puede que usted sea porfrecional pero no tiene nada de calidad humana. si hace un rastreo profundo en su oficina, austed le corren por miedo y miedo a que cualquiera de ellos pierdan su trabajo a si cómo lo hizo con la señora Marlen, una mujer transparente y con mejor calidad humana. Que triste que una persona con toda la trayectoria y experiencia que tenía y por todo lo que pasó usted sencillamente la sacará. Un consejo sea más humana, no piense que siempre tiene la razón, valore el trabajo de sus colaboradores y espero que sí es tan transparente esto que estoy escribiendo sea mostrado a la Gerencia haber que opina frente a estos temas,usted es madre y no creo que usted quiera que sus hijos reciban un trato de un jefe como usted lo hace con su personal. Cómo esto es rendición de cuentas pero aprovecho este espacio de “participación”, quiero agradecer la Gestión de la oficina de planeación por esta gran organización este sí es un gran líder y un buen ser humano.”

Agradezco los comentarios expresados en la encuesta, los tendremos en cuenta, se hará revisión de los aspectos laborarles comunicados, en cuanto al clima laboral y la percepción del cliente interno con el fin de implementar estrategias y con el apoyo de la Gerencia General para el mejoramiento y fortalecimiento de la Oficina de Control Interno.

Con relación al trato que tengo con los funcionarios y trabajadores en misión que integran el equipo de trabajo no he recibido queja alguna de mal trato, por lo cual considero que su afirmación es apresurada y sin fundamento.

También quiero contarle que se ha venido valorando el trabajo de los funcionarios que se han destacado en el desarrollo de sus actividades con

honestidad, responsabilidad y compromiso con la Industria Militar y es así como se han realizado solicitudes de asensos de profesionales y analistas del equipo de trabajo de manera transparente, los cuales han sido aprobados por la Gerencia General durante los tres años que he laborado en la Industria Militar.

Con relación a mi condición humana, considero que su apreciación es subjetiva y quiero contarle y afirmar que sé quién soy como persona y por todo esto gracias a Dios mis hijos han sido bendecidos con jefes exigentes y en su educación en casa se les ha acompañado para enseñarles que es importante realizar su trabajo con honestidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, ser comprometidos y tener agradecimiento con sus empresas, lo cual ha permitido que sus jefes los reconozcan e incentiven por su trabajo.

Así mismo la Jefe de Grupo de la Oficina Sra. Marlene Garzón Vargas, fue como usted lo manifiesta trabajadora oficial de más de treinta años de permanencia en la Industria Militar, con gran trabajo y conocimiento de la Empresa, su retiro obedeció a solicitud de pensión a Colpensiones, entidad que la incorporó a la nómina de pensionados y por esa razón fue su retiro voluntario de la Industria Militar, funcionaria que durante el tiempo que laboró se le reconoció su trabajo y se resaltó.

Con relación a la solicitud que se muestre el comentario a la Gerencia General se tendrá en cuenta y será incluido en el informe que se presentará de la Audiencia de Rendición de Cuentas y se solicitará apoyo para capacitación y bienestar para lograr fortalecer el clima laboral y habilidades para el desarrollo de las actividades para todos los que integramos la Oficina de Control Interno.

Recomendaciones

- Se recomienda analizar y si es viable incluir en la próxima audiencia las observaciones realizadas por los ciudadanos en respuesta a la pregunta ¿Qué tema sugiere usted, sea incluido en nuestra próxima Jornada de Rendición de Cuentas?.
- Se registraron 33 comentarios entre los cuales hay varias peticiones que deben ser registradas en el módulo creado para la audiencia pública con sus respectivas respuestas.
- Se recomienda a los líderes de procesos verificar todos los comentarios expresados por las personas asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas en las preguntas enviadas por los canales establecidos, en el chat y en la encuesta con el fin de generar oportunidades de mejora a las cuales se les dará seguimiento para la próxima rendición de cuentas.
- Se recomienda publicar oportunamente los informes de gestión y demás temas interés ciudadano, teniendo en cuenta que es información que permite la participación ciudadana y el control social.

ORIGINAL FIRMADO

C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Bibiana Andrea Gallego
Analista Oficina de Control Interno